

## INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Accionistas de la empresa EGEO ECUADOR CONSULTING S.A.** Cumpliendo con el Art.279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la empresa **EGEO ECUADOR CONSULTING S.A.**, informo a Uds. que se ha realizado el examen correspondiente al Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2017.

Se ha obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones, revisadas en base a pruebas selectivas; mismas que, permitieron confirmar las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así como, la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación adecuada de Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del Control Interno, la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales emitidas y de aplicación vigente durante el Ejercicio 2017.

El trabajo efectuado ha permitido obtener una base razonable y expresar mi opinión al respecto:

### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; así como, a todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran debidamente elaborados, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para su estructura y archivo.

Se confirma que los títulos de acciones y talonarios; así como, el libro de acciones y accionistas fueron emitidos al momento de la Constitución de la Compañía y se mantienen al no existir modificación en el Capital que amerite actualizarlo.

### **2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

De la revisión efectuada y cumpliendo con las normas de auditoria, la Compañía mantiene procedimientos y controles internos adecuados, que contribuyen a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Controles que facilitaron el examen efectuado y permitieron dar una opinión sobre los Estados Financieros.

### 3. CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

La empresa EGEO ECUADOR CONSULTING S.A. inicia operaciones en Octubre del 2014; su actividad principal es actividades de asesoramiento y gestión, combinados. Durante el Ejercicio 2017, la empresa registra movimientos económicos, la gestión para la obtención de Ingresos es paulatina por lo que registra ingresos y gastos inherentes a su actividad económica de la que se evidencian en el Estado de Resultados del Ejercicio.

Del examen y revisión realizada, se ha podido determinar que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requerimientos determinados por los Organismos de Control y los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados, incluyen la correcta aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S; no se ha identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

En posesión de la administración de la Compañía y archivos correspondientes se mantienen los libros contables de la empresa; así como los reportes de Balances del Ejercicio 2017. Información que facilitó la elaboración de nuestro trabajo.

Los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, reflejan lo siguiente:

#### BALANCE GENERAL

Activo Corriente	3.425,54
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3.425,54</b>
Pasivo Corriente	(1.672,06)
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>(1.672,06)</b>
Patrimonio	1.753,48
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>3.425,54</b>

#### ESTADO DE RESULTADOS

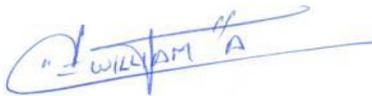
Ingresos Operacionales	14.736,00
Gastos Operacionales	14.336,58
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017</b>	<b>399,42</b>

Como se ha podido evidenciar, los resultados del Ejercicio 2017 son positivos; es importante que los señores accionistas tomen consideren los resultados como un avance significativo al crecimiento de la empresa para años posteriores.

Se ha verificado y confirmado que el Impuesto a la Renta causado por el Ejercicio 2017 asciende a \$ 74.69 sin embargo este es en su totalidad compensado por los créditos tributarios de los clientes, quedando un saldo de crédito tributario la el año 2018 de \$ 581.29.

En mi opinión la información revelada en los Estados Financieros se presentan de forma razonable. La situación financiera de **EGEO ECUADOR CONSULTING S.A** al 31 de Diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones están de acuerdo con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de Información financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la fecha.

Se emite este informe a fin de que ustedes señores accionistas sometán a consideración la aprobación de los Balances de la empresa **EGEO ECUADOR CONSULTING S.A** cortados al 31 de Diciembre del 2017



**CPA. WILLIAM FABRICIO ARAGÓN T.**

**N° 17-4753**